



Minuta número 4
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Atención al Migrante
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 11 de diciembre de 2024
Presidencia de la Diputada Yesenia Rojas Cervantes

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la asistencia de cinco diputadas y diputados, comprobándose así el cuórum legal con la presencia de las diputadas Yesenia Rojas Cervantes, Hades Berenice Aguilar Castillo -a distancia- y Noemí Márquez Márquez -a distancia- y de los diputados Roberto Carlos Terán Ramos y Ernesto Millán Soberanes. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con cuarenta minutos del once de diciembre de dos mil veinticuatro. - - - - -

Acto continuo y toda vez que se remitió con anticipación el proyecto de orden del día, se omitió su lectura y se sometió a consideración el mismo. Al no registrarse participaciones, se recabó la votación, resultando aprobadas ambas propuestas por unanimidad al computarse cinco votos a favor. - - - - -

Para el desahogo del siguiente punto, en virtud de haber sido remitida con anticipación, la diputada presidenta sometió a consideración la dispensa de lectura y el contenido de la minuta tres levantada con motivo de la reunión celebrada el cinco de diciembre del año en curso. Una vez sometidas ambas propuestas, y sin registro de intervenciones, se recabó la votación, resultando aprobadas por unanimidad al computarse cinco votos a favor. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia manifestó que se tenía por radicada la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración para que el ejercicio de sus funciones se realice bajo principios que garanticen el derecho a la igualdad y no discriminación, al libre tránsito y a la libertad personal, con un enfoque de derechos humanos de las personas migrantes. ELD 52/LXVI-PPA. La presidencia instruyó la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo para ser discutido en posterior reunión de la comisión, con



fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Acto seguido, en relación al siguiente punto del orden del día que refiere a la discusión y, en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la persona titular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal para que, en el marco de sus atribuciones de coordinación que establece el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como bajo sus facultades de conducción de la política migratoria, promueva las acciones necesarias de coordinación con las autoridades estatales y municipales, con las instituciones de seguridad pública, con las autoridades aduaneras y migratorias, así como con los organismos de protección de derechos humanos, para que se refuercen las estrategias que permitan garantizar la seguridad durante el ingreso, tránsito y retorno de las y los migrantes connacionales que visitan el territorio nacional de manera temporal; asimismo, a los 46 municipios del estado de Guanajuato para que, en pleno respeto a su autonomía, realicen el nombramiento del titular de la oficina municipal o se nombre un enlace correspondiente, informando a esta soberanía sobre la designación correspondiente. La diputada Yesenia Rojas Cervantes, refirió que en razón de haberse remitido con anticipación, proponía la dispensa de la lectura, puesto a consideración y sin participaciones se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad con cinco votos a favor, puesto a consideración el proyecto de dictamen se registraron las intervenciones de los diputados Roberto Carlos Terán Ramos para hablar a favor del proyecto y referir que debe existir una verdadera coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno en pro de los migrantes que vuelven a casa y de Ernesto Millán Soberanes para hablar en contra refiriendo generar análisis a fondo de estas propuestas, pues es necesario generar certeza en los objetivos perseguidos, es decir, -dijo- estamos de acuerdo con el fondo, pero no con la forma en que se hace, por su parte la diputada presidenta manifestó que se trataba de un asunto vigente y que era necesario exhortar a la autoridad federal dentro de sus atribuciones para dar una adecuada coordinación y colaboración con la autoridades estatales guanajuatenses y municipales en esta materia, pues a ese momento existían muchos abusos a los connacionales que volvían al estado de Guanajuato por parte de autoridades no identificadas. Concluidas las participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por mayoría al



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

computarse tres votos a favor y dos votos en contra. Instruyendo en consecuencia la presidencia poner a disposición el dictamen de la presidencia de la Mesa Directiva para efecto de enlistarlo en la sesión ordinaria que corresponda. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con diez minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Doy fe. - - - - -

Yesenia Rojas Cervantes
Diputada Presidenta

Hades Berenice Aguilar Castillo
Diputada Secretaria